



Martes 14 de mayo 2024
Revista de distribución electrónica

LA BATALLA DE LAS PIEDRAS

UN PUEBLO EN ARMAS, UN SUEÑO INCONCLUSO.

Por Francisco A. Senegaglia



Escriben en este número:

Francisco **Senegaglia**, Jorge F. **Cholvis**,
Eduardo **Campos**, Pablo **Vázquez**,
Julio Ramón **Otano**, y Luis **Launay**.

LA BATALLA DE LAS PIEDRAS

UN PUEBLO EN ARMAS, UN SUEÑO INCONCLUSO.

Por Francisco A. Senegaglia
Psicoanalista, Escritor Historiador.

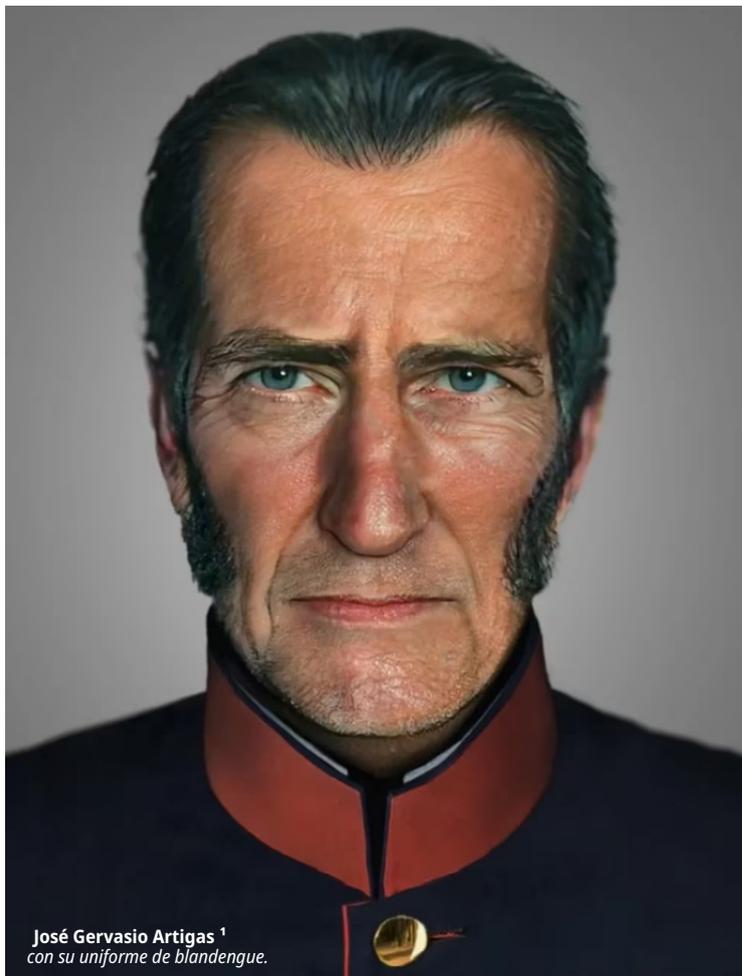
Frente a ese mundo colonial español extractivista que vivía en las aldeas puertos (Buenos Aires; Santa Fe; Corrientes; Asunción; Montevideo) como un occidental más -aunque de segunda clase por no haber nacido en la madre patria- se abría un mundo increíble a la vera occidental y oriental del Río Uruguay. Un mundo que defino como subjetividad de la gauchería por que se había ido amasando entre guaraníes, chanaes, charrúas, afros escapados de la esclavitud y criollos. Un mundo de desiguales para los blancos que los despreciaban. Pero de iguales entre ellos que vivían en familia y de vaquería. Pueblos enteros caminando y cuereando en las llanuras de la banda oriental y occidental del río Uruguay, en ese gran corral que se había constituido y donde el oro del Río de la Plata era esencialmente el cuero. Una identidad multiétnica tan profunda como la sangre que habita la memoria de América. A ese mundo se integró José Artigas con apenas catorce años por el año 1770 aproximadamente, para volverse un originario más, y con el tiempo transformarse en la voz de la gauchería. En la voz y en la legitimidad de un pueblo que vivía y moría por sus derechos. Sin embargo, el edicto de 1797 del Virrey Feliu había puesto en jaque las bandas que debían poblarse y ordenarse en función de la corona española en su litigio con Portugal. Razón por la que Artigas y sus gauchos se vuelven Blandengues, para defender la frontera; pero sobre todo para defender su modo de vida igual y libre. Como blandengue lo encuentran las invasiones inglesas, y las noticias del mundo revolucionario que viene.

También es el tiempo de hacer amistad con Belgrano a quien le salva la vida, con Castelli y Moreno, con los hermanos Yedros del Paraguay. Con las revoluciones europeas y la caída de España frente a Napoleón, Buenos Aires ve la posibilidad de arreglar con los ingleses y abrir el comercio sujeto a España que ya no manda (Y tal vez volverse los porteños ciudadanos de primera). Y Artigas, ve la posibilidad de construir un proyecto de patria para ese pueblo nómada que conducía. Después de los acontecimientos de mayo de 1810, en los primeros días de febrero de 1811, abandona su campamento militar de Colonia, adonde estaba asignado como capitán de blandengues. ¡Es la hora! Junto con el cura Henríquez Peña y el porteño Ortiguera, cruzan el Uruguay por la noche hacia Entre Ríos. De allí, por el Paraná hasta Santa Fe, y se presentan los primeros días de febrero ante la Junta.

Artigas sabe con quién está parlamentando. Sabe que de Elío es un dolor de cabeza, y que los españoles son dueños de los ríos, con base en Montevideo. La Junta no tiene futuro si tiene que lidiar con Montevideo. Todos lo saben. Por eso le propone a la Junta porteña, encargarse de Montevideo y de las bandas. (En enero de ese año de 1811, había arribado a Montevideo, con el cargo de virrey, Francisco Javier de Elío, y declarado rebelde a Buenos Aires, iniciando el bloqueo del puerto porteño y el comienzo de las hostilidades).

Belgrano ha sido derrotado el 19 de enero en Paraguairí, y no se sabe el destino de Castelli en el norte. ¿Qué quiere Artigas? Necesita armarse, y necesita fueros para enfrentar a de Elío. La Junta no le cree, pero está desesperada, y lo apoya con resquemor. Saben de su relación con los morenistas, y por Nicolás de Vedia, patricio amigo de la infancia de Artigas y ahora hombre influyente en la Junta, que Artigas es hombre de temer.

Con sus fueros y la promesa de dinero y armas, Artigas se instala en una ranchería cimarrona en la banda occidental. En Nogoyá. Desde allí gritará revolución. Y saldrán los correos en dirección de las dos bandas que esperan el llamado de Artigas. Muchos autores, sostienen que el levantamiento de la banda es espontáneo, y que Artigas se plegó a ese movimiento después del grito de Asencio. Todo lo contrario: siguiendo nuestra interpretación, los hombres de la gauchería están todos pre-avisados. Y saben lo que va a hacer Artigas. Quiero decir que su desertión de los blandengues no es un acto



José Gervasio Artigas ¹
con su uniforme de blandengue.

aislado, o una decisión arbitrada por las circunstancias. Es un golpe pensado. Cuando Artigas deja los blandengues, sus hombres, -blandengues también-gauchos e indios, esperan su comunicado para hacer lo mismo. Y así sucede. Y se encuentran con él en Nogoyá. Ahí los espera. Así estaba convenido. Un reloj perfecto funcionando con una sincronización absoluta. Cuando llega a Mercedes -Soriano- su patio del corazón, le escribe al general Manuel Belgrano: ***“Excelentísimo Señor: Siendo mi principal objeto el propender con mi influjo a la total expulsión de los tiranos de la Patria, no perderé tiempo en tomar las providencias que considere más útiles al efecto. Estoy disponiendo el acopio de caballos necesarios, para determinar la aproximación de varias partidas, que para distintos puntos pienso dirigir; para esto espero algunas gentes que se han de reunir a esta División e igualmente la respuesta de algunos que me interesa, a fin de acabar con el coloso opresor de Montevideo. Dirijo a usted la adjunta Proclama que con fecha de hoy he dispuesto circular, para cimentar la unión que en cierto modo estaba expuesta e igualmente la que usted me remite: quedando de mi cuidado no perdonar resorte conducente al mejor y confraternidad de todos. Dios guarde a usted muchos años. Campamento de Mercedes. 11 de Abril de 1811. “José Artigas”.***

¹ Imagen realizada por Stephen Mancusi, retratista forense que trabajó en grandes casos como en el atentado del 11-S. Mancusi logró una recreación con detalle del rostro que luego fue convertida a la tridimensionalidad por Fernando Foglino, responsable del Archivo Nacional del Patrimonio 3D uruguayo.

«La carta es clara. Habla de su influjo, de que espera a los hombres que ha mandado llamar y que le interesa sobre todo las respuestas de algunos. Hace la proclama. Está al mando y sabe que las bandas le responden, porque él responde a las bandas. Es la razón por la que se alzan en armas en cuestión de días, y se» lanzan a Montevideo, es la previa a la batalla de Las Piedras.

La proclama de Artigas es clara: **“A la empresa compatriotas, que el triunfo es nuestro: vencer ó morir sea nuestra cifra; y tiemblen, tiemblen esos tiranos de haber excitado vuestro enojo, sin advertir que los americanos del sud, están dispuestos a defender su patria; y a morir antes con honor, que vivir con ignominia en afrentoso cautiverio. Cuartel General de Mercedes. 11 de abril de 1811. José Artigas”.**

El 18 de mayo de 1811, Artigas con mil gauchos enfrenta a las fuerzas españolas del general Posadas, unos 1.300 marinos, y después de más de diez horas de combate, ganan las armas de la revolución en esa batalla que hoy revivimos: “la batalla de Las Piedras”. Seamos claros, ¿armas?, cuchillos atados a cañas de tacuara... como de vaquería. Pero un amor apasionado por la patria que pisaban, que podía más que cañones, formación militar y balas. La estrategia militar que vence en Las Piedras, es la estrategia del amor al suelo y al hermano igual que la tierra ha compartido. La batalla es contundente y es el primer triunfo patrio. Posadas se rinde, toda la tropa española perdonada y muchos se suman a la causa. Ahora, Artigas quiere ultimar a de Elío, pero debe esperar a Rondeau. Cuando este llega, debe esperar a que Buenos Aires decida. ¡Ay, la política de salón! Artigas sabe que la dilación los perjudica. Los días posteriores le darán la razón.

¿Qué sucede en realidad? Un mes antes que Artigas gane la batalla de Las Piedras, el sector morenista, había perdido el poder. Moreno y Saavedra se enfrentan en las definiciones que atañen al lugar que debe dárseles a los diputados del interior. Gana la posición de Saavedra, y se forma en abril, la Junta Grande, que integra a los diputados del interior. Esta Junta Grande, no puede manejar la política del viejo virreinato con treinta voluntades. El poder se disipa, y las negociaciones son lentas. El 20 de marzo de 1811 de Elío pronunció una proclama al pueblo amenazando directamente con la intervención portuguesa si la insurrección continuaba. Artigas estaba furioso, ¡los contubernios políticos los paga siempre el pueblo!

Los porteños se asustaron y dejaron a Artigas y la gauchería en manos enemigas. Lo entregaron a su suerte. La Junta Grande, con la mediación de Lord Strangford, embajador inglés en Río de Janeiro –¡no podía ser de otra manera!– borronea un acuerdo, por el cual la Junta retira el sitio de Montevideo, quien a su vez retira el bloqueo del puerto y a los portugueses de la Banda. Los puertos se abren, los ingleses hacen negocios, los comerciantes hacen negocios... ¿y los gauchos en las puertas de Montevideo? Bueno... son gauchos... Este punto es crucial en la construcción de la revolución popular de la gauchería.

Lo entiende bien Artigas y ese pueblo que conduce. Quien sea que esté en el poder de Buenos Aires o Montevideo, no va a velar por sus intereses, y sólo procurará usarlos como alternativa para consolidar el poder de la oligarquía de turno. “Nada podemos esperar si no es de nosotros mismos”, sostendrá Artigas.

La Junta manda a Paso y a Sarratea a convencer a los vecinos sitiadores del beneficio del armisticio. Se reúnen en la panadería de Vidal el 10 de septiembre de 1811, y obviamente la gauchería que se ha desangrado y ganado no acepta las condiciones. Artigas, que presentía esta situación, lo vive como una traición –lo era–, y pide que se interrumpan inmediatamente las negociaciones. La primera de las muchas traiciones de Buenos Aires. Se reúnen nuevamente el 10 de octubre, en un paraje conocido como La Paraguaya. En el medio, la Junta Grande ha desaparecido, y dado paso a un ejecutivo nuevo. El Triunvirato: Chiclana, Sarratea y Paso. (A ver... ¡al carajo con el interior!). ¡Las decisiones las toman los ilustrados! ¿Y a quién consultan?

A nadie, salvo a sus intereses, y los pueblos sólo tienen libertad para decirles que sí. El Triunvirato cierra el acuerdo –espurio–, con lo cual la reunión en La Paraguaya es para refrendarlo, o simplemente aceptarlo. Artigas afirma con cólera, grita: **“Me negué absolutamente desde el principio a entender en unos tratados que considero siempre inconciliables con nuestras fatigas”.** La oligarquía porteña –en el poder ahora– concibe la guerra como imposible, y poco le importan las fatigas de los gauchos, lo que era previsible, y supedita como siempre a sus intereses los del pueblo que sangra y paga las consecuencias. En un papel escrito se garantizaba el retiro portugués. La historia probó acabadamente que los portugueses se retiraron, amén de saquear medio país, y que de Elío se cobró todo lo que pudo. Buenos Aires sabía que iba a pasar, y no le importó.

Lo cierto es que allí la gauchería, frente al representante del Triunvirato,



Francisco Javier de Elío y Olóndriz²
Gobernador de Montevideo desde 1807 y,
en 1809 último virrey del Río de la Plata
en 1810

exclamó a viva voz que de aquí en más el jefe de las bandas era José Artigas, y sólo a él debían obediencia. Dicho de otra forma, las bandas desde ese momento no acatan más órdenes de Buenos Aires, sino sólo de quienes ellos eligen. ¡Qué dignidad soberana la de estas gentes!, para no utilizar la frase popular... ¡hay que tener pelotas para pararse así! Nuevamente la gauchería entrega mandato en asamblea y nace Artigas, el Protector.

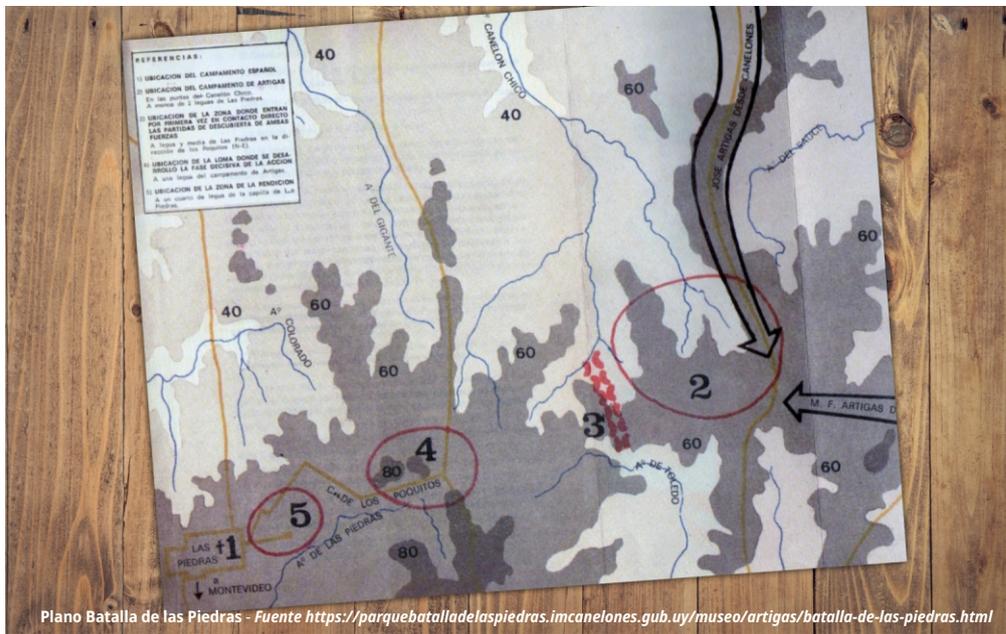
Entendían los gauchos que se habían tomado decisiones prescindiendo de consultarlos, lo que era obvio, pero también era obvio el sentido de unidad y respeto que la gauchería tenía por su voz. La iluminada Buenos Aires no quiere saber de gauchos, lo que es igual a que no quiere saber de democracia popular, ni de igualdades. ¡Nada nuevo bajo el sol! Buenos Aires se encontraba frente a un pueblo que no permitía ser atropellado, no se trata de negociar entre los que mandan y arreglarlos con prebendas. Hay que arreglar con el pueblo. No están acostumbrados los porteños a tener interlocutores de esta talla. **¡Qué raza de hombres había tramado ese mundo negro, indio y criollo, esa subjetividad tan particular como soberana y heroica! ¡Y esas montoneras gloriosas de “las Piedras”, que siempre serán un dolor de cabeza para los entuertos de la oligarquía ¡sellados entre gallos y medianoche!**

Pero la traición se escribe en un papel, el 23 de octubre de 1811, pasando a la historia, con el obscuro nombre de Tratado de Pacificación. Las bandas oriental y occidental del Uruguay quedan bajo la jurisdicción de Elío. Hay en este infame tratado el primer registro jurídico de la unidad de las bandas del Uruguay. En el pedido de, de Elío, están pensadas como una unidad. Y se puede afirmar que es el reconocimiento simbólico del destino común. Ese gran corral que se abre entre el Paraná y el océano, cuyo corazón es el río Uruguay, tiene identidad. Esa gauchería inscribe en la traición de Buenos Aires la orientalidad y la entrerriana. Artigas, que queda librado a de Elío y los portugueses. Entiende que debe retirarse el sitio. Entiende tanto como que nadie quiere rendirse. Y empiezan a marchar, no antes de quemar todo lo que no pueden cargar con ellos. El nomadismo propio de la gauchería vuelve a la escena.

Se retiran las fuerzas hacia el río San José, donde se da una asamblea increíble, y de manera espontánea, como solían darse las asambleas dentro de la gauchería para definir el timbrado del cuero, el puerto conveniente para mercar, o para decidir los amigos y los enemigos.

En las orillas del río San José, un pueblo se junta, nuevamente en asamblea, para decidir, en medio del infortunio que le generaron las decisiones de otros, su destino. Un pueblo que tiene conciencia de pueblo»

²Francisco Javier de Elío y Olóndriz (Museo del Prado) Obra de Miguel Parra Abril (1780 - 1846)



Batalla de Las Piedras - Oleo de Diógenes Hequet

«decide, en todas las circunstancias, esta es la primera lección de la gauchería. Es un pueblo maduro, acostumbrado al ejercicio de la libertad y de la opinión en asamblea; un pueblo práctico en el uso de la voluntad común. Un pueblo decidiendo con la absoluta honestidad de entender qué le espera, y con la valentía de ser consciente de todo lo que está perdiendo. Artigas lo dice claramente. La cuestión es entre la libertad y la falta de libertad. La asamblea de San José, y la posterior emigración conocida como éxodo, plantea una madurez política y una conciencia social de ribetes místicos. Si pensamos que hay una subjetividad sustentando estas decisiones, y no la grandeza de la espontaneidad, los hechos se ven en su verdadera magnitud. No son rebaño, no hacen lo que alguien manda, no siguen a caudillos, siguen a la libertad que se expresa en sus voces. Nadie es más que nadie, todos son iguales, es la matriz charrúa y guaraní que ha sentado las bases de un colectivo común y que ha tenido su bautismo en “Las piedras”.

La historia suele contarse como acontecimiento, sin embargo, la historia que nos importa es la que vive como memoria, la que sigue discutiendo entre nosotros quienes somos y de dónde venimos. La historia “acontecido”, es solo historia; la historia “sido” (sigue siendo) es

memoria. No recordamos una batalla, nos fundimos en la sangre derramada de un sueño inconcluso que debe encontrar justicia, en el infausto presente que como ayer, atropella al pueblo. De ahí venimos: pueblo, patria, soberanía, igualdad y libertad; por eso siguen las muchas batallas, las muchas “las Piedras” en la porfiada memoria de la sangre.

La batalla de las Piedras no fue una batalla más, fue más bien el gameto primordial de una patria de iguales, la célula germinal de una utopía de pueblo ineludible e insobornable.

La patria oligarca y entreguista venció; pero la memoria de ese sueño de pueblo y patria vive en la sangre derramada que incansable -en el presente cipayo- nace y renace en sus hijos que la ven justa, libre y soberana.

Francisco Antonio Senegaglia es Magister en Ciencia Política por la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de La Plata. Es Licenciado en Psicología y Profesor en Psicología por la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata. Psicólogo Psicoanalista. Especialista en Psicología Política con orientación en Gestión y Evaluación de Programas Sociales. Estudió Filosofía y Teología en el Seminario Mayor de Paraná. Posgrados en: Literatura y Lingüística en la Facultad de Letras de la UNLP; Psicología Aplicada en Facultad de Psicología UNLP/red de unidades de Psicología España.

PENSAMIENTO NACIONAL

EQUIPO

DIRECTOR ACADÉMICO
Francisco Pestanha

DIRECTOR GENERAL
Luis Launay

COORDINADOR AUDIOVISUAL
José Luis Campos

PERIODISMO DE INVESTIGACION
Ana Jaramillo
Francisco Pestanha
Mario “Pacho” O’Donnell
Hernán Brienza
Jorge Cholvis
Pablo Vázquez
Fabián Brown
Alberto Lettieri

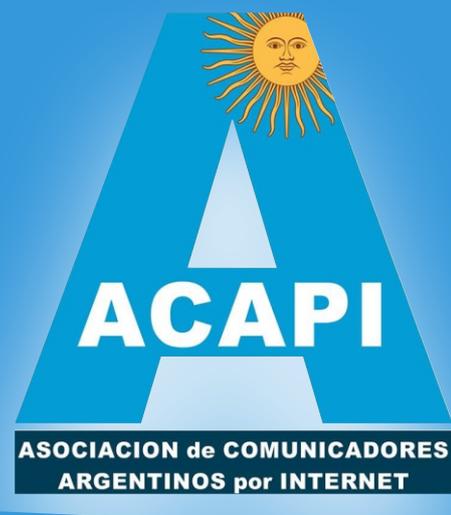
Ernesto Jauretche
Eduardo Campos
Jorge Rachid
Miguel Trotta
Julián Ota Landi
Fabián D’antonio
Omar Autón
Julio Otaño

Francisco A. Senegaglia
Iciar Recalde
Néstor Gorjovsky
Alfredo Ossorio
Néstor Forero
Eduardo Rosa
Horacio Raúl Campos
Eduardo Nocera
José Luis Muñoz Azpiri.
José Luis Montoya.
Alberto Gelly Cantilo.
Luis Launay
Roberto Bardini
Corresponsal en México

La dirección no se hace responsable de las ideas y opiniones expresadas por los autores en los artículos de la revista.

Para solicitar la suscripción y el envío de la Revista escribanos a:
revistapensamientonacional@gmail.com

Esta edición se envía por whatsapp y correo electrónico a 25.000 destinatarios





EVITA Y NUESTRO TIEMPO

SU LUCHA Y LA CONSTITUCIÓN

Por Jorge Francisco Cholvis

Abogado, constitucionalista, escritor Revisionista
y Presidente del Instituto Arturo Sampay.

1 SIEMPRE ES Y SERÁ TIEMPO. Para recordar a "Evita". Más en este día 7 de mayo que conmemoramos un nuevo aniversario de su natalicio. Hemos de traer a nuestro presente su inaudicable acción por la Justicia Social, y por la felicidad del Pueblo.

Para ello entendemos imprescindible transcribir párrafos de textos suyos que por la precisión conceptual que contienen evidencian su pensamiento, y en los cuales se encuentran reflejados aún graves problemas de nuestro tiempo.

Y con esa alta finalidad hemos de recurrir a lo que antiguamente se llamaba **Florilegium Politicum**, que según enseñaba Arturo E. Sampay es una selección de párrafos basados en diversos escritos que compendian un pensamiento, y que por sí solos expresan un sistema de ideas políticas.

2 LA RAZÓN DE MI VIDA. En el Prólogo Evita ya dejó expresado que *"este libro ha brotado de lo más íntimo de mi corazón. Porque a través de sus páginas hablo de mis sentimientos, de mis pensamientos y de mi propia vida"*. Y en uno de sus primeros capítulos expresa: *"Yo tengo y ha nacido conmigo una particular disposición del espíritu que me hace sentir la injusticia de una manera especial, con una rara y dolorosa intensidad (...) Pero, aunque no pueda explicarse a sí mismo, lo cierto es que mi sentimiento de indignación por la injusticia social es la fuerza que me ha llevado de la mano, desde mis primeros recuerdos, hasta aquí"*. En el Capítulo V, nos advierte: *"La lectura de la prensa que ellos difundían me llevó, eso sí, a la conclusión de que la injusticia social de mi Patria sólo podría ser aniquilada por una revolución"*; y en el siguiente precisa que *"una revolución es siempre un camino nuevo cuyo recorrido es difícil y no está hecho sino para quienes sientan la atracción irresistible de las empresas arriesgadas"*.

Afirmó que este libro *"quiere exponer las causas y los objetivos de la misión que me he propuesto cumplir"* (Cap. IX). Inmediatamente, en el siguiente, expresa y resuelve el interrogante: *"¿Por qué yo he sufrido siempre ante la injusticia? ¿Por qué yo no me resigné jamás a ver a pobres y ricos, como una cosa natural y lógica? ¿Por qué siempre sentí indignación ante los dueños del poder y del dinero que explotaban a los humildes y a los pobres? Demasiadas preguntas hubiesen quedado sin respuesta si no hubiese encontrado a Perón en mi camino, y en él, la causa de mi pueblo. No, no es el azar lo que pone a los hombres y mujeres al frente de las grandes causas. Por el contrario, parece que las grandes causas preparasen el alma de sus hombres y mujeres"*.

En el capítulo que titula **"Sobre mi elección"**, nos remarca una gran verdad: *"En la vida de los pueblos, como en la vida de los hombres, no todo lo hace el destino. Es necesario que los pueblos COMO*



los hombres, ayuden a su destino (...) El país estaba solo. Marchaba a la deriva sin conducción y sin rumbo. Todo había sido entregado al extranjero. El pueblo sin justicia, oprimido y negado. Países extraños y fuerzas internacionales lo sometían a un dominio que no era muy distinto a la opresión colonial". Y en capítulo "El camino que yo elegí", estos irrefutables conceptos: *"¿De qué hubiesen valido tres años de Revolución si al término de la guerra hubiésemos caído de nuevo en los brazos de nuestros tradicionales explotadores imperialistas? ¿Nos hubiese valido acaso la reforma social en un país sin riqueza y sin trabajo, entregado con las manos atadas a la voluntad extraña del capitalismo internacional? Todo eso vio Perón con más claridad que nunca desde el día que fue presidente. Lo cierto es que todo ese inmenso trabajo que debía empezar con la organización del mismo gobierno y cuya primera etapa culminó con la reforma constitucional, no podía dejarle sino muy escaso tiempo para mantener contacto con el pueblo. Y si no hubiésemos buscado juntos una solución y la hubiésemos hallado, la voz del pueblo -la de nuestros descamisados- hubiese llegado a la torre de gobierno cada vez más apagada y tal vez hubiese terminado por callar. Por otra parte era necesario mantener encendido en*

el pueblo su fervor revolucionario. La revolución apenas había sido puesta en marcha y debía Perón cumplir todas las etapas desde el gobierno mismo. Esto podía hacerse pero a condición de que el pueblo mantuviese su fervor revolucionario y no fuese ganado por la prédica de los 'hombres comunes' para quienes todo acto revolucionario aparece como una imprudencia imperdonable (...) Yo elegí ser 'Evita' para que por mi intermedio el pueblo y sobre todo los trabajadores, encontrasen siempre libre el camino de su Líder".

En "Eva Perón y Evita", sus palabras nos evidencian otras verdades y su profundo amor por su pueblo: *"Nunca la oligarquía fue hostil con nadie que pudiera serle útil. El poder y el dinero no tuvieron nunca malos antecedentes para un oligarca genuino"*. Y en el capítulo siguiente: *"Cuando elegí ser 'Evita' sé que elegí el camino de mi pueblo. Nadie sino el pueblo me llaman 'Evita' (...) Cuando un obrero me llama 'Evita' me siento con gusto 'compañera' de todos los hombres que trabajan en el país y aún en el mundo entero (...), lucho codo a codo con los obreros, como si fuese de ellos una compañera más de taller o de fábrica"*. En el capítulo XXI, "Los obreros y yo", aclara: *"No todos los descamisados*

Continúa >>>

«son obreros, pero, para mí todo obrero es un descamisado (...) Son las fuerzas poderosas que sostienen el andamiaje sobre cuyo esqueleto se levanta el edificio mismo de la Revolución. El Movimiento Peronista no podría definirse sin ellos". Y en el siguiente reafirma que el Justicialismo quiere llegar "a una sola clase de hombres: la de los que trabajan (...) No queremos que nadie explote a nadie y nada más. Esto es lo que Perón ha querido asegurar para su pueblo y ha quedado bien asentado en la nueva Constitución".

En el capítulo titulado "Además de la Justicia", observamos esto que anticipan tiempos posteriores: "Desde el día que me acerqué a Perón advertí que su lucha por la justicia social sería larga y difícil. Cuando él fue explicándome sus propósitos (y sus propósitos eran nada menos que invertir todo un sistema económico capitalista en uno más digno y humano y por lo tanto más justo) se confirmaron mis presentimientos: la lucha sería larga y difícil! (...) Solía decirme (Perón) en 1945: La justicia social exige una redistribución de todos los bienes del país para que haya así menos ricos y menos pobres. Pero, ¿cómo podrá redistribuir los bienes de un país un gobierno que no tenga en sus manos el poder económico. Por eso es necesario que yo dedique todos mis esfuerzos para asegurar la independencia económica del país. Habrá que nacionalizar todo lo que sea un medio de dependencia económica; y todo lo que importe una salida innecesaria de riqueza nacional. ¡Así habrá más bienes para el pueblo! ¡Así el pueblo tendrá lo que necesita o por lo menos todo lo que a él le pertenece!". Así es que se debe remarcar que Evita ya nos advirtió: "Nuestra riqueza era una vieja mentira para los hijos de esta tierra". Y que para Evita "el pueblo es el pueblo en marcha hacia la consolidación de la justicia social".

3 MI MENSAJE. Desde los tiempos de su operación Evita trabajaba en este nuevo libro. A pesar de su estado de salud, y cuando los médicos se lo permitían escribía. El lenguaje de Evita es el mismo al de su discurso del 22 de agosto de 1951, y también de los que pronunció posteriormente. Es la mujer fuerte que un día resolvió que "no estaba enferma" para poder dedicarse sin horario a la causa del pueblo, como nos dice Fermín Chávez en la presentación a este libro en 1987. Esas 79 carillas revelan la dimensión humana y revolucionaria de Eva Perón, a quien su pueblo llamaba Evita.

Ya desde un principio Evita nos dice: "En estos últimos tiempos, durante las horas de mi enfermedad, he pensado muchas veces, en este mensaje de mi corazón. Quizás porque en 'La Razón de mi vida' no alcancé a decir todo lo que siento y lo que pienso, tengo que escribir otra vez. (...) Quiero decirles la verdad (...) Yo puedo decir ahora lo mucho que se me miente, todo lo que se engaña, y todo lo que se finge". En el capítulo "Los enemigos del pueblo", precisa: "Los dirigentes de mi pueblo tienen que ser fanáticos del pueblo nada más. Si no, se marean en la altura; y no regresan". Y en el capítulo VII, "Yo he medido con la vara de mi corazón la frialdad y el fanatismo de los hombres. Si alguna cosa tengo que reprocharle a las altas jerarquías militares y clericales es precisamente su frialdad y su indiferencia frente al drama de mi pueblo (...) Los tibios, los indiferentes, las reservas mentales, los peronistas a medias me dan asco".

Al referirse al imperialismo capitalista, en el capítulo IX: "Yo lo he visto de cerca en sus miserias y



en sus crímenes. Se dice defensor de la justicia mientras extiende las garras de su rapiña sobre los bienes de todos los pueblos sometidos a su omnipotencia. Se proclama defensor de la libertad mientras va encadenando a todos los pueblos que de buena o mala fe tienen que aceptar sus inapelables exigencias". Y en el capítulo siguiente "Los que se entregan": "Pero más abominable que el imperialismo son los hombres de las oligarquías nacionales que se entregan vendiendo y a veces regalando por monedas o por sonrisas la felicidad de sus pueblos". No duda en afirmar en el capítulo "El odio y el amor": "De mí no se dirá jamás que traicioné a mi pueblo, mareada por las alturas del poder y de la glorias. Eso lo saben todos los pobres y todos los ricos de mi tierra. Por eso me quieren los descamisados y los otros me odian y me calumnian".

Asimismo, en "Los altos círculos", no deja de advertir para que no haya equívocos: "No soy antimilitarista ni anticlerical; en el sentido en que quieren hacerme aparecer mis enemigos. Lo saben los humildes sacerdotes del pueblo que también me comprenden a despecho de algunos altos dignatarios del clero rodeados o cegados por la oligarquía. También lo saben los hombres honrados que en las fuerzas armadas no han perdido contacto con el pueblo. Los que no quieren comprenderme son los enemigos del pueblo metidos a militares (...) La Patria sufre o es feliz en el pueblo que la forma". En "Vivir con el pueblo", expresaba sobre algunos "dirigentes obreros entregados a los amos de la oligarquía por una sonrisa, por un banquete o por unas monedas. Yo los denuncio como traidores" (...) cuando un dirigente sindical se entrega al deseo de dinero, de poder o de honores es traidor y merece ser castigado como un traidor".

Y en "Las formas y los principios" anuncia como anhelo a efectivizar: "Mi mensaje está destinado a despertar el alma de los pueblos de su modorra frente a las infinitas formas de opresión", y casi finalizando en "Mi voluntad Suprema", este concepto que sintetiza su Mensaje: "quiero vivir eternamente con Perón y con mi Pueblo. Esta es mi voluntad absoluta y permanente, y será también cuando llegue mi hora, la última voluntad de mi corazón, yo estaré con ellos para que sigan adelante por el camino abierto de la justicia y de la libertad hasta que llegue el día maravilloso de los pueblos (...) Yo estaré con ellos, con Perón y con mi pueblo para

pelear contra la oligarquía vendepatria y farsante, contra la raza maldita de los explotadores y de los mercaderes de los pueblos".

4 ESCRIBE EVA PERÓN. Antes de los dos libros que hemos tratado, el diario "Democracia", publicó varios artículos que Evita había escrito, entre ellos el del 27 de octubre de 1948 que se tituló "La mujer argentina apoya la reforma"; también ese año, los días 27/30 de noviembre viajó a Mendoza y Córdoba precisamente con la finalidad de sostener la reforma constitucional.

Por ello, es imprescindible tener presente que la Biblioteca del Congreso de la Nación el año 2019, en el marco del 100 Aniversario del nacimiento de Eva Perón, publicó en edición facsimilar el libro "Escribe Eva Perón", que contiene el conjunto de escritos de su autoría redactados en 1948 y compilados posteriormente por el diario "Democracia" con dicho título. Fueron escritos entre julio y noviembre de ese año, y en todos está presente el mismo tono de indignación que le provocaba la miseria y la indiferencia de los más ricos que tanto caracterizó sus más famosas alocuciones. Edición en la cual se encuentra su pensamiento sobre la nueva Constitución.

Así es que debemos traer a nuestro tiempo contemporáneo estos trascendentes conceptos reeditados en dicho libro. Recorramos entonces algunos de sus conceptos:

- "Porqué soy peronista": "Si el pueblo fuera feliz y la patria grande, ser peronista sería un derecho; en nuestros días, ser peronista es un deber. Por eso soy peronista. Soy peronista, entonces, por conciencia nacional, por procedencia popular, por convicción personal y por apasionada solidaridad y gratitud a mi pueblo... Mi dignidad de argentina y mi conciencia ciudadana se sublevó ante una patria vendida, vilipendiada, mendicante ante los mercaderes del templo de las soberanías y entregada año tras año, gobierno tras gobierno, a los apetitos foráneos del capitalismo sin patria y sin bandera".

- "Significación social del Descamisado". "Desde el punto de vista social, la palabra 'descamisado' superó su acepción idiomática. Se transforma en sinónimo de lucha, de anhelo de reivindicaciones de justicia, de verdad. (...) La significación social del 'Descamisado' surge de su condición de vanguardia de la nacionalidad (...) El 'descamisado' ha dejado de ser elemento de explotación humana para convertirse en factor de progreso, de unidad nacional, de bienestar colectivo. En esto residen su fuerza y su virtud. Su fuerza, porque responde a los imperativos político-sociales que valorizan el rol de los trabajadores en la sociedad moderna. Su virtud, porque para los 'descamisados' sus propias reivindicaciones se entrelazan y se confunden con las necesidades presentes y futuras de la Nación. De ahí que la grandeza de la patria se va elaborando por la dignificación del pueblo.

- "La justicia social se consolida con una mayor producción": "El General Perón nos ha dicho que todas las conquistas sociales y la ampliación del bienestar de que goza la clase trabajadora argentina depende, esencialmente de los mismos trabajadores. Y que para lograrlo había que partir de dos bases fundamentales: la organización de los trabajadores en sus sindicatos y el aumento de la producción (...) La organización sindical da a la clase trabajadora el instrumento específico para sus propias conquistas y

«para colaborar decisivamente en la reordenación social y nacional; el aumento de la producción le ofrece la posibilidad de concretar en mejoras esos derechos que sostiene cuando se organiza sindicalmente. Un derecho que no se puede concretar es como si no existiera».

- "Después que uno está perdido no lo salvan ni los Santos": "Al referirme en este artículo a la Constitución Nacional, no pretendo intervenir en la discusión de si debe o no ser modificada, porque para los que pertenecemos al pueblo, ese hecho es ya indiscutible y, en consecuencia, indiscutido. Tampoco esgrimir los argumentos comunes de algunos improvisados constitucionalistas de nuestros días, al alcance de todos, como la 'sopa hecha'. Entre lo sabio que nuestra Constitución establece, se encuentra la forma en que ha de modificársela, en su todo o en sus partes, para lo cual fija tres claras y definidas etapas: ley del Congreso, decisión plebiscitaria del pueblo, Convención Nacional (...) Los políticos en desuso, que antes sirvieron a medias al Estado y a los consorcios extranjeros, defienden los últimos reductos de la quimera de 'volver a ser'. Ellos creen aún posible la 'marcha atrás' de un pueblo que ha descubierto su destino y ha roto sus cadenas".

- "Significado Nacional del 17 de octubre": "Que el 17 de octubre es una fecha definitivamente incorporada a las que señalan nuestras gestas de más acentuado sabor popular y más efectivo contenido nacional ya es incuestionable, como es incuestionable que nada ni nadie logrará borrarla de la vida de nuestro pueblo. Tiene para nuestra independencia económica y nuestra evolución social, el mismo significado que el 25 de mayo tuvo para

nuestra independencia política (...) abrió las perspectivas para una nueva política económica, una nueva política social y una etapa superior, nueva también por ser más fraternal y más justa, en la vida común de todos los argentinos".

- "Ante la tercera batalla electoral": "El peronismo, movimiento popular justiciero en lo social, recuperador en lo económico y soberano en lo político, va a librar su tercera batalla electoral. Las que precedieron a la que se avecina señalaron nuestro triunfo en una proporción que sorprendió a nuestros adversarios (...) Fueron triunfos del pueblo, alcanzados en urnas de cristal por lo transparentes y limpias de cualquier presión (...) Ahora, frente a la nueva cita que se ha dado la nacionalidad para inscribir en la Constitución los derechos de los trabajadores y consolidar sus conquistas, el peronismo volverá a demostrar que es mayoría y que esa mayoría está definitivamente enrolada en la causa progresiva, recuperadora y revolucionaria que inspira y dirige el general Perón (...) Ese fue el contenido de la última elección; y la que se avecina tiene por objeto, mediante su incorporación a la Constitución Nacional, fundamentar más sólidamente las conquistas logradas".

- "El pueblo quiere soluciones argentinas para los problemas argentinos": "La historia del hombre es la historia de una búsqueda incesante de la Justicia (...) Los argentinos integramos un pueblo singularmente amante de la Justicia (...) La articulación de la reforma constitucional que va a realizarse es una etapa de esa azarosa y noble búsqueda de la Justicia. Ya no es justo, por ejemplo, para nosotros, ni para nadie, el individualismo

económico y jurídico. Los pueblos claman por sus derechos, claman, mejor, por su derecho esencial a la vida. Y la Constitución que nos rige está inspirada en ese individualismo económico y jurídico que ha perdido validez por su injusticia. Debe hacerse notar (...) Hoy es imperioso, porque el país no puede vivir encuadrado en moldes antiguos, que lo ciñen y lo ahogan (...) "No vivimos en un laboratorio. Vivimos debatiéndonos en un campo de batalla. Hay que estar alertas, porque el desfallecimiento, es la derrota, como lo es el estancamiento, la morosidad (...) Se advierte la responsabilidad inmensa que tenemos ante las futuras generaciones argentinas. Hay que procurarles un estatuto fundamental adecuado a su desarrollo (...) Luego de dos guerras trascendentales, y de conmociones sociales y psicológicas profundas, nadie cree que un pueblo deba vivir esclavizado a un texto frío, a una Constitución antigua, mientras que se destaca, como verdad incontrovertible, que la Constitución deber estar al servicio del pueblo. Porque no hay tiranía peor que la de la ley, cuando es inadecuada a las necesidades del conglomerado social". (...) Es preciso dar a la propiedad un nuevo sentido, un sentido social, quitándole al vocablo y al concepto que denomina su peligroso sentido egoísta. Y es preciso, en fin, devolverles a los argentinos lo que no siempre ha sido y debe ser argentino(...). La inminente intervención de la mujer en la vida política argentina, impone la consideración de normas jurídicas correspondientes en el nuevo estatuto constitucional. Además, el pensamiento inspirador del General Perón ha trascendido al pueblo, movilizándolo a favor de las reformas. Ese pueblo ha sentido sus necesidades, las conoce y las impondrá en la Asamblea Constituyente. Por ellas, sustentó la revolución típicamente argentina, que estamos viviendo. El pueblo, pues, inspirado por su conductor, desea que se consolide en un cuerpo constitucional lo que esta revolución ha logrado, para que luego, al amparo de normas justas, pueda desarrollarse la existencia nacional en su plenitud. Quiere ese pueblo soluciones humanas para los problemas humanos, y soluciones argentinas para los problemas argentinos. Económicamente independiente y socialmente feliz, afianzado sobre un texto constitucional justo".

5 OTROS CONCEPTOS DE EVITA QUE NO SE TIENEN QUE OLVIDAR. No podemos dejar de señalar: "Ayuda social, sí; limosna no. Este debe ser también un lema revolucionario. Es necesario que aparezca, científicamente interpretado, como el complemento imprescindible de la Justicia Social". Pero, tampoco dejaremos de remarcar que expresó: "Lo que les duele es que yo no haya representado un papel decorativo de la mujer del Presidente, sino el papel de una mujer que, interpretando los dolores, o las ansias y las esperanzas del pueblo argentino, puso su corazón, su juventud y su vida al servicio de la causa de los necesitados". Y que el 22 de agosto de 1951 en el "Cabildo Abierto" que se llevó a cabo en la Av. 9 de Julio de la ciudad de Buenos Aires, entre otras cosas dijo: "Yo no soy más que una mujer del pueblo argentino, una descamisada de la Patria, pero una descamisada de corazón, porque siempre he querido confundirme con los trabajadores, con los ancianos, con los niños, con los que sufren, trabajando codo a codo, corazón a corazón con ellos".

Después el 31 de agosto, a las 20,30 horas por radio y con voz muy pausada pero que brotaba de lo más hondo de su ser, dice: "Quiero comunicar al
Continúa »



«pueblo argentino mi decisión irrevocable y definitiva de renunciar al honor con que los trabajadores y el pueblo de mi patria quisieron honrarme en el histórico Cabildo Abierto del 22 de agosto (...), esta determinación surge de lo más íntimo de mi conciencia, y por eso es totalmente libre(...) mi gran ambición personal: que de mí se diga, cuando se escriba el capítulo maravilloso que la historia dedicará al Presidente, que hubo a su lado una mujer que se dedicó a hacerle conocer las esperanzas del pueblo, y que, a esa mujer, el pueblo la llamaba cariñosamente Evita. Eso es lo que quiero ser”.

Al tener conocimiento del motín que el general Menéndez realizó el 28 de septiembre, pocos días después que Evita renunciara a integrar la fórmula presidencial con Perón, propuesta por la C.G.T. con el apoyo de grandes sectores de su pueblo, y pese al delicado estado de salud que ya tenía, dirigió un mensaje radial a los descamisados en el cual mencionó conceptos de “Mi Mensaje”, del capítulo “El gran delito”, y denunció: “Y a medida que los trabajadores se organizaban constituyendo la más poderosa fuerza del país, la oligarquía infiltrada también en las fuerzas armadas preparaba la reacción (...) lo atacaron por mí (...); Yo fui el gran pretexto! ¡La verdad, la auténtica y pura verdad es que la gran mayoría de los que no quisieron a Perón por mí, tampoco lo quieren sin mí! (...) Aquél día, el 28 de septiembre, yo me alegré profundamente de haber renunciado a la vicepresidencia de la República el 22 y el 31 de agosto. Si no, yo hubiese sido otra vez el gran pretexto”.

Luego, llegó el 17 de octubre de ese año, Día de la Lealtad, y Evita nos deja este invaluable mensaje en palabras inolvidables, al decir que “con ustedes tengo una deuda sagrada: a mí no me importa si para saldarla tengo que dejar jirones de mi vida, yo sé que ustedes recogerán mi nombre y la llevarán como bandera a la victoria”.



6 PUEBLO PARA EVITA SIGNIFICA PUEBLO EN MARCHA. Por todo ello, es imprescindible tener presente estos conceptos transcritos de Eva Perón. Por su estrecha relación con el pueblo, su lucha por los trabajadores y desposeídos, y su entrega por la Justicia Social en la senda que recorrió junto a Perón. De tal modo, la convierten en ícono del movimiento de masas y en una de las figuras más importantes de la historia argentina del siglo XX.

Su lucha y amor por el pueblo no dejó de acompañarla hasta último momento. Se siente hermanada con ese pueblo y sostuvo con firmeza que no se puede lograr la grandeza de un país con un pueblo que no tiene bienestar. Su Mensaje “**está destinado a despertar el alma de los pueblos de su modorra frente a las infinitas formas de opresión**”. Y en sus textos del diario “Democracia” están relevantes conceptos sobre el necesario debate constitucional, pues bien advirtió Evita: “**Hoy es imperioso, porque el país no puede vivir encuadrado en moldes antiguos, que lo ciñen y lo ahogan (...) No vivimos en un laboratorio. Vivimos debatiéndonos en un campo de batalla. Hay que estar alertas, porque el desfallecimiento, es la derrota, como lo es el estancamiento, la morosidad**”; y concluyó “**como verdad incontrovertible, que la Constitución deber estar al servicio del pueblo. Porque no hay tiranía peor que la de la ley, cuando es inadecuada a las necesidades del conglomerado social**”.

Que los tiempos han cambiado dicen. Que hay otras realidades! Pero, si sólo es preciso recorrer la

historia y observar nuestra realidad contemporánea, del país y del mundo, para observar que las carencias de los pueblos y la incidencia de los factores externos e internos con la financiarización de la economía y el “neoliberalismo” se agravaron, y en el ámbito de la Constitución “real” se encuentra el sostén de esta lamentable situación de injusticia social y dependencia nacional. Evita ya lo prevenía. Lo que se ha impedido es que la Argentina mediante la arquitectura filosófico-política y la fisonomía técnico-jurídica de la Constitución Nacional de 1949 haya podido efectivizar sus objetivos de Soberanía Política, Independencia Económica y Justicia Social.

Los acontecimientos que ocurrieron a partir del 16 de septiembre de 1955, que se profundizaron desde el 13 de noviembre de ese año al concretarse el “golpe dentro del golpe”, fue lo que Evita advertía y lo que se debía impedir. Pero, el 7 de diciembre de 1955 se dictan las “**Directivas Básicas**”, el 5 de marzo de 1956 el nefasto decreto 4161, y el 27 de abril de 1956 la “**Proclama**” para abrogar la Constitución Nacional de 1949, que inicia el retroceso de casi cien años para volver a la Constitución de 1853. Esa que Evita bien calificó. Pero también vino después la “supraconstitucionalidad de facto” implementada a partir de esa ilegal e ilegítima instancia, aparece el F.M.I. y sus condicionamientos, como asimismo tiempos de democracias parciales con proscripción a los sectores mayoritarios del país; y luego otros golpes de Estado con sus “Actas, Objetivos y Estatutos”. También dos Asambleas Constituyentes; y una descomunal “deuda externa”. Así, con el

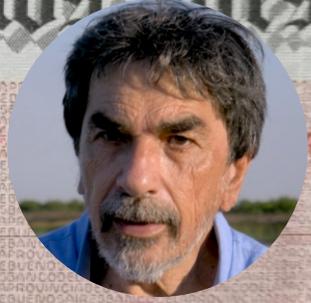
Consenso de Washington aparece la generación de las Constituciones “neoliberales”, y en nuestro país se sanciona la reforma de 1994. También llegan el lawfare, las fake news, los algoritmos y la Big Data. Actualmente otros tiempos “neoliberales”.

En general la dirigencia se aferró aun debate en la epidermis de las cuestiones de fondo y quedaron al margen los problemas estructurales. Ese fue el marco que regló esta etapa de la vida del pueblo argentino. No obstante intentos políticos de pocos años que no llegaron a modificar la esencia de la Constitución “real”, que nos “ahoga” y “asfixia”. Mucho se podría agregar, pero suficiente tener presente estos conceptos de Evita, para tener claro que estamos muy lejos de aquellos tiempos de “Liberación o Dependencia”. Así es que aún la Constitución Nacional de 1949 sigue oculta, no integra nuestros antecedentes constitucionales. Ni el debate político, académico, y popular; y de tal modo se veda el debido conocimiento de sus principios básicos, pórtico del nuevo constitucionalismo. Entonces, en nuestro tiempo, desde el debate coyuntural es necesario alcanzar el plano estructural. Será imprescindible abrir y profundizar el debate político y constitucional, y avanzar, en la senda hacia el alto objetivo de consolidar un Proyecto Nacional y Popular con una Nueva Constitución para el país de los argentinos en este siglo XXI.

Historia de la Provincia de Buenos Aires

El Banco de la Provincia de Buenos Aires

Parte V "Buenos Aires tiene su Banco"



Por Eduardo Campos
Investigador

Los primeros gobernantes de la flamante república debieron, además de afrontar la guerra con los realistas, intentar dar algunos esbozos de organización al caos institucional que se vivía. Pero la guerra contra el imperio español no se limitaba a las acciones en el campo de batalla sino también, a reemplazar una enorme cantidad de leyes, disposiciones y normativas que España había establecido.

En época tan temprana como ésta, emergió la siempre vigente lucha entre el proteccionismo y el libre comercio. A la librecambista burguesía porteña le surgieron, de pronto, serios oponentes a sus ideas en la forma de cabildos provinciales que pedían protección para sus producciones sometidas a los productos importados.

Entre las más salientes se encontraban las provincias de Mendoza y San Juan solicitando, por un lado, que se eximiese a los vinos y aguardientes de los derechos de aduana y que, además, se prohibiese la introducción de similares extranjeros. Abogaba por ello el diputado mendocino Tomás Godoy Cruz, señalando que, la imposición de derechos sobre los bienes producidos en el interior, fomentaban las rivalidades provinciales y obstaculizaban la circulación de esas producciones entre provincias que formaban una sola nación.

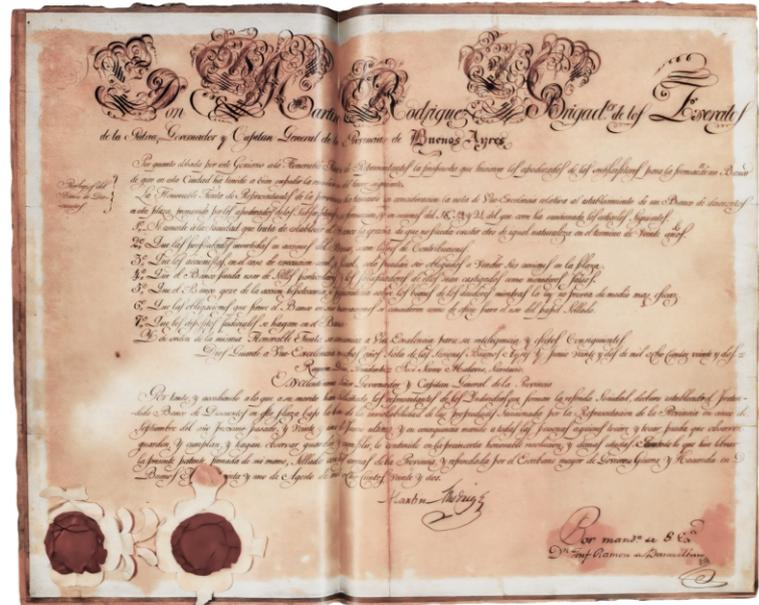
Si bien el legislador aceptaba que los vinos y aguardientes extranjeros eran superiores en calidad e inferiores en sus costos, entendía que medidas proteccionistas eran establecidas por todas las naciones para fomentar las industrias propias. Godoy Cruz estimaba que, en un lapso de doce años, las provincias cuyanas llegarían a refinar la calidad de lo que producían y competir de igual a igual con los vinos y aguardientes extranjeros.

Finalizaba su solicitud al gobierno señalando que Buenos Aires gravaba, incluso, los productos del interior que llegaban al puerto para ser exportados a Montevideo y el Brasil **"cosa reprobada por los buenos principios de economía"**. Serán setenta años los que deberán aguardar las provincias para que, en 1887, el gobierno encabezado por Miguel Juárez Celman elimine esos gravámenes.

Luego de un duro 1820, llega el 21 y, con él, Buenos Aires empieza a mejorar la situación de su hacienda pública. El comercio comenzó a reanimarse, lográndose incrementar la exportación de materias primas.

En simultáneo, esta mejora en los índices económicos, hizo emerger otro problema no menos serio, la falta de circulante. No tardaron mucho en comenzar a llegar los reclamos a las oficinas gubernamentales. Los comerciantes solicitaban medidas de algún tipo para resolver una situación que estaba obstaculizando en gran medida las transacciones de todo tipo.

Mientras en las secretarías los funcionarios discutían el problema, la gente actuaba. Pronto comenzaron a aparecer pequeños discos de hojalata marcados con el nombre del emisor. La operatoria era la siguiente: Un comerciante pagaba a su proveedor con estos discos, que era dinero emitido por él. En la siguiente operación el proveedor le entregaba como vuelto estas **contraseñas**, como se las llamaba. Eran operaciones que exigían de parte de los involucrados una confianza recíproca. Estos discos de hojalata no tardaron en ser reemplazados por billetes particulares, que eran inconvertibles de hecho, pues se mantenían siempre en circulación por una lógica



Patente de habilitación del Banco de Buenos Aires. (Archivo y Museo Históricas del Banco de la Provincia de Buenos Aires)

cuestión de necesidad.

Por esas fechas el Congreso se hallaba disuelto, pero en 1821 asume como gobernador de la provincia de Buenos Aires, el general Martín Rodríguez, debiendo agregarse **"para beneplácito de la burguesía anglo-criolla"**. El nuevo gobernador confirma esto al nombrar a continuación a Manuel José García, un liberal pro-británico, como su secretario de Hacienda. No serán pocos los servicios que García prestará a la corona británica, comenzando por el préstamo gestionado ante la **Baring Brothers**.

El flamante mandatario implementó una serie de medidas para intentar, dentro de lo posible, resolver el problema del circulante. Entre ellas posibilitó que los deudores del fisco pudieran entregar en pago papel moneda o billetes amortizables. En el caso en que pagaran con dinero, los deudores obtenían rebajas que iban del 15 al 25 por ciento. Hubo algunas medidas más, pero todas fueron solamente un paliativo. Ninguna de ellas dio una respuesta concreta y, mucho menos, sirvió para impulsar la producción y las transacciones mercantiles, algo que la república necesitaba como el pan. A partir de estos inconvenientes se hizo inevitable que, la idea en 1811 de fundar un banco de descuentos y de emisión, resurgiera con fuerza.

El 10 de agosto de 1821 Bernardino Rivadavia dirigía al Tribunal del Consulado una nota señalando que el establecimiento de una entidad de estas características ha sido, en todos los países cultos, uno de los medios que han dado mayor impulso al comercio, reglando la circulación de los fondos y rentas públicas.

El 14 la Junta Consular le respondió, manifestando que ya había tomado las medidas convenientes y necesarias para concretar lo solicitado. No solo ello, también había acordado destinar parte de la misma sede de la corporación para situar la entidad a crear. El encuentro entre todas las partes

Continúa »

◀ involucradas se fue demorando por diversas razones y, recién al año siguiente pudo hacerse realidad.

El 15 de enero de 1822 fue la fecha establecida. En el encuentro, el ministro García anunció a los presentes que, dentro de la semana que estaban transitando, el banco abriría sus puertas. Seguidamente informó cómo se había dispuesto el funcionamiento de la nueva entidad, manifestándose los presentes de acuerdo.

El acto de apertura se cumplió el 1° de febrero con una banda de música y la presencia de gran cantidad de comerciantes de todas las nacionalidades previamente invitados por el Tribunal del Consulado.

A las 6 y media de la tarde se hizo presente la comitiva oficial encabezada por el gobernador Martín Rodríguez y sus ministros.

En su discurso, Bernardino Rivadavia hizo notar a los presentes que la estabilidad de esta clase de instituciones dependía íntimamente de la constancia de los comerciantes. Por otro lado, recordó que, cuando en otros países el establecimiento de bancos había sido el resultado de la civilización, el de Buenos Aires empezaba con la obligación de introducirla y cultivarla.

García, por su parte, manifestó que le resultaba grato informar a los presentes el establecimiento de un nuevo Código Mercantil.

BANCO DE BUENOS AYRES

Veinte días después aparecía un aviso oficial en los periódicos de Buenos Aires. Su texto rezaba: **"El secretario de Hacienda previene a los accionistas del Banco de Buenos Ayres que, habiendo concluido sus trabajos la comisión nombrada en la primera junta general, se halla en el caso de invitarlos para que, a los objetos acordados, se reúnan en la casa del consulado el sábado 23 del corriente, a las cinco de la tarde"**.

Relata Agustín de Vedia que, en el día y hora designados se efectuó la reunión en la sede del Consulado, actual San Martín 137 de Caba. Comenzó con la lectura del proyecto que consistía en 34 artículos, los que, luego, se pusieron a consideración. A las 11 de la noche, cuando se dio por terminado el debate, quedó aceptado el ofrecimiento del ministro de hacienda.

El Banco provincial de 1822 se llamó propiamente Banco de Buenos Ayres. Tal fue el nombre que se le dio desde las primeras reuniones oficiales que precedieron a su instalación y así lo designó el ministro García en la asamblea del 15 de enero. No era otro el título que le daba la prensa de la época. Fue esa, sobretodo, la denominación adoptada en el estatuto; la que aparece en las primeras memorias del directorio, la que se halla todavía en decretos gubernativos de 1823, y, en fin, la que figura en la leyenda de los primeros billetes: **"El Banco de Buenos Ayres promete pagar al portador y a la vista, etc."** ¿Por qué todo esto? Es muy importante, porque la gente en general, comenzó a llamarlo **Banco de Descuentos** a partir de la costumbre de designar al establecimiento por la especialidad de su función, aunque la palabra **Descuentos** tan solo apareciera en el preámbulo.

La sociedad quedó constituida por los **"suscriptores, los herederos y sucesores"**, denominándose **"los Directores y Compañía del Banco de Buenos Aires"**. Su capital era de un millón de pesos divididos en mil acciones de \$ 1.000,- c/u.

Por su estatuto, el Banco no podía negociar sino en letras, oro y plata, siendo su principal objeto el descuento de letras y obligaciones en un plazo que no excediera los 90 días y bajo la garantía de dos firmas. Recibiría sumas en depósito y pagaría sobre ellas letras a la vista. Se encargaría, además, de realizar cobranzas particulares, aunque no podía llevarlas a juicio. No menos importante resultaba que el Banco podía efectuar emisiones de billetes pagaderos a la vista al portador por un valor de 20 pesos. Por último, debe decirse que la Junta de Administración estaría compuesta por trece directores cuando el fondo llegara al millón de pesos. Mientras no pasara de los seiscientos mil, serían tan solo nueve.

La asamblea de accionistas acordó que la Comisión que había formulado el estatuto solicitara al gobierno: **"1° Que el Banco durase veinte años y que dentro de ese período no pudiera establecerse en la provincia ningún otro de la misma naturaleza. 2° Que las transacciones del Banco de Buenos Ayres se considerasen como de oficio para el uso del papel sellado. 3° Que las**



Un décimo de real de la Provincia de Buenos Aires, 1822, Moneda de cobre acuñada en Birmingham (Gran Bretaña). (Colección Archivo y Museo Históricas del Banco de la Provincia de Buenos Aires)



cantidades suscritas en el Banco estuviesen exentas de contribuciones, así como también de toda ejecución fiscal y civil. 4° Que el Banco gozase del privilegio conocido por acción real hipotecaria para el cobro de sus créditos vencidos. 5° Que pudiera usar de sellos particulares y que sus falsificadores fuesen castigados como monederos falsos. 6° Que las acciones suscritas se considerasen inviolables aun en el caso de represalia, por declaración de guerra, u otro accidente. 7° Que los depósitos se hiciesen en el Banco"

La Junta que aprobó los estatutos del Banco estuvo compuesta por los siguientes accionistas: Juan José Anchorena, Diego Britain, Juan Molina, Guillermo Hardist, Sebastián Lezica y los hermanos Juan Bayley, Juan Pedro Aguirre, Juan Harratt, Nicolás Anchorena, Roberto Montgomery, Félix Castro, Guillermo Cartwright, Miguel Riglos, Guillermo Orn, Marcelino Carranza, Guillermo Robertson, José María Rojas, Francisco Beltrain, Braulio Costa, Juan Miller, Francisco Santa Coloma, José Thowaité, Juan Alsina, Pedro Berro, Julián Arriola, José María Coronel, Marcelino Rodríguez y Pablo Lázaro de Beruti.

Así quedaba creado el primer banco de Hispanoamérica, institución que sufriría varios cambios en su nombre. Del **Banco de Descuentos** original se pasaría al **Banco Nacional**, luego a **Casa de la Moneda**, desde 1854, **Banco y Casa de la Moneda**. Sin embargo, el nombre definitivo se lo daría la población. Luego de llamarlo en sus inicios Banco de Descuentos, desde 1823 para la gente será el **Banco de la Provincia**. Esto es muy importante porque está hablando de una institución a la que la población hizo propia muy temprano, vale decir, que nació con identidad popular.

CARLOS MUGICA

MUERTE Y RESURRECCIÓN



Por Pablo A. Vázquez

Lic. En Ciencia Política, Secretario del Instituto Nacional Juan Manuel de Rosas.

“Para el cristiano hoy se abre un nuevo camino al servicio de la gracias: el acto de decidir políticamente. El que roba a la gente su derecho a decidir y es el caso de los militares en la Argentina, está en pecado porque les roba el derecho de santificarse al elegir. Para poder santificarme, para poder realmente crecer en el amor a Dios y a mis hermanos, tengo que servir con capacidad creadora. No debo renunciar a mi derecho a decidir y tengo que hacerlo con fuerza aunque sin odio”.

Estas palabras del Padre Carlos Mugica, en su texto Los valores cristianos del peronismo, publicado en Peronismo y Cristianismo (1973), reflejan su sentir profundo del compromiso militante con Cristo y que se completan con esta afirmación: **“El 17 de octubre de 1945 el pueblo decide. Descubre un hecho concreto: un hombre lo interpela y lo interpreta y el pueblo comienza a santificarse, a liberarse al decidir”.**

El compromiso del Padre lo llevó al sacrificio, y de allí al holocausto. El 11 de mayo de 1974, hace 50 años, fue signado por la tragedia. Carlos Mugica había celebrado misa en la iglesia de San Francisco Solano, en el barrio porteño de Villa Luro, situada la misma en la calle Zelada 4771. Una vez terminada la ceremonia tenía otro compromiso. Lo esperaban en Lanús, en el Conurbano Bonaerense, para luego ir a un cumpleaños. Lo había ido a buscar su amigo Ricardo Capelli a eso de las 19: 40 hrs. para acompañarlo en ese raid en un auto Renault 4-L.

A las 20. 15 hs, a la salida del templo, una voz corta el aire con su llamado. Su amigo Capelli lo recordaba años atrás: **“Salí caminando hacia el auto y escuché de espaldas que lo llamaban: “Padre Carlos”. Era algo normal. Y al segundo escuché que Carlos decía: “Hijo de puta.” Y automáticamente una balacera atroz. Yo estaba a una casa y media, a pocos metros, en la misma vereda y sentí un golpe en mi pecho. Las balas me derribaron. Y caigo mirando hacia donde estaba Almirón. A Carlos lo mató Almirón”.**

El asesino en cuestión fue el comisario Rodolfo Eduardo Almirón, el jefe operativo de la A. A. El secuaz del ministro de Bienestar Social, e ideólogo de la Triple A, José López Rega bajó de su auto y le disparó al sacerdote 5 tiros, dándole un cobarde tiro de gracia en la espalda.

El padre Vernazza salió de la iglesia, al oír los disparos, y corrió a darle la extremaunción. Los llevaron a ambos en un viejo Citroën y fueron



trasladados al hospital Salaberry, Mugica murió mientras Capelli fue trasladado a otro nosocomio, al tiempo que el grupo de “el Brujo” estuvo temeroso que el sobreviviente delatase al asesino.

Tras su entierro en el cementerio de Recoleta, las versiones iniciales sindicaron a la organización Montoneros del hecho. Mugica, que había conocido de jóvenes al núcleo inicial de los futuros ajusticiadores del dictador Pedro Eugenio Aramburu, los instaba a deponer las armas. A su

vez, las críticas del grupo al accionar del Padre fueron duras por su cercanía a López Rega en el Ministerio. Estas tensiones sirvieron de excusa para que sectores de la derecha peronista y detractores de “la M” los pusiesen en la mira de la condena social por el luctuoso suceso.

La verdad, se supo años después, fue otra. La condena a Almirón llegó tarde y la muerte lo encontró en la cárcel.

Continúa ►►



«Quien fue Mugica? Nacido el 7 de octubre de 1930 en el seno de una familia tradicional. Su padre Adolfo Mugica, del conservador partido Demócrata, fue legislador, y luego ministro y canciller del presidente desarrollista Arturo Frondizi, mientras que su madre Carmen Echagüe era descendiente del general federal Pascual Echagüe. De sus 7 hermanos fue quien optó, a los 21 años, por colgar los libros de Derecho y optar por el sacerdocio. Se incorpora en el Seminario Metropolitano de Buenos Aires, se ordena como sacerdote en 1959, se relaciona en Resistencia con el monseñor Juan José Iriarte, y luego con el cardenal Antonio Caggiano, mientras desarrollaba su magisterio como docente en la Universidad de El Salvador y ejercía sus funciones sacerdotales en la Iglesia de Nuestra Señora del Socorro.

Su asistencia a los humildes desde la parroquia de Santa Rosa de Lima, su acercamiento al peronismo y su opción por el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo lo definen integralmente.

Hélder Camara, Camilo Torres y el Che fueron, junto a Juan Domingo Perón, sus referencias políticas para encarar su ministerio con los mas necesitados.

En el Barrio Comunicaciones levantó la parroquia Cristo Obrero, en la que ejerció su compromiso hasta el día de su asesinato, y también colaborando con el padre Jorge Vernazza, como vicario de la parroquia San Francisco Solano.

En 1967, viajó, en nombre de monseñor Podestá, a Bolivia, para reclamar el cuerpo del Che e interesarse por la suerte de los prisioneros que acompañaron al Comandante Guevara.

Los hechos se precipitan. La puja con monseñor Aramburu se intensifica al tiempo que su compromiso con la lucha popular se afianza. El responso a los montoneros caídos en un enfrentamiento, junto al padre Hernán Benítez lo puso en la mira de los sectores reaccionarios. Al tiempo que camadas de jóvenes tomaron su mensaje y ejemplo como bandera de lucha.

También supo utilizar los medios de comunicación a su favor, sumando figuras del mundo artístico a su accionar, pero generando recelos varios. Hasta se atrevió a escribir una Misa para el Tercer Mundo y grabarla en un disco con el Grupo Vocal Argentino.

Amenazado por derecha e izquierda, estigmatizado por su origen de alcurnia y su

contacto con los villeros, la entrega al magisterio de Cristo fue absoluta.

“Con Carlos Mugica volvió a repetirse la historia de todos los mártires: su crimen no detuvo el influjo de su testimonio sino que lo acrecentó, aun cuando a su deceso sucedieran años en los cuales el terror y la muerte permanecieron en el centro de la escena nacional”. Esta reflexión de Martín De Biase en Entre Dos fuegos: vida y asesinato del padre Mugica(2009), se completa con la referencia a **“las vocaciones sacerdotales que surgieron en base a su ejemplo son la prueba más evidente de que el padre Carlos no ha dejado de obrar en aquellos que pretenden imitarlo”.**

Hoy descansan sus restos en la Villa/Barrio 31 que lo vio trabajar y militar, confiando que a más de 45 años de su asesinato sean, más que una fecha de homenaje formal, un momento de reflexión para reimpulsar nuestro compromiso por un proyecto de liberación, encarnado en su ejemplo de cristiano comprometido con el pueblo.

P.A.V. Miembro de Número del Instituto Nacional Manuel Dorrego

PENSAMIENTO NACIONAL

El humor en las redes...





Julio Ramón Otaño

Profesor de historia Abogado Director de Museos Históricos Municipio de Gral San Martín

EL RESTAURADOR EN EL EXILIO: LEALES Y MISERABLES... LA CONFISCACIÓN DE SUS BIENES.

Su principal colaboradora epistolar es Josefa Gómez, y los temas claves su indignación por la confiscación de sus bienes en Buenos Aires; su situación de pobreza económica, falta de recursos, y su necesidad de ayuda de parte de sus amigos; Pepita era ama de llaves de Felipe Elortondo y Palacio, deán del Cabildo Eclesiástico. En 1843, nace una hija, Juana Josefa (Pepita), a la que le pone el apellido de su difunto marido y hace figurar como adoptada. La confiscación de los bienes de Rosas Por Decreto del gobernador provisional de la provincia de Buenos Aires, presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Vicente López y Planes, nombrado por el general vencedor en Caseros, Justo J. de Urquiza, y su ministro Valentín Alsina, ordenan la confiscación de todos los bienes del general Rosas declarándolos de propiedad pública.

Inmediatamente, varios de los amigos de Rosas, Juan N. Terrero, Josefa Gómez y José M. Roxas y Patrón, le escriben al general Urquiza, quien somete esta cuestión a diversos estudiosos Tomás Guido, analizando el origen social y legal del gobierno de Rosas, opina que: **Si el general Rosas ha hecho mal uso de la suma del poder [...] sería responsable no sólo el general Rosas, sino la Junta de Representantes y toda la provincia, que expresa o individualmente le confirió ese poder, y toda la nación que lo sostuvo con su propia fuerza y aún lo estimuló con vivos y prolongados aplausos.**

Salvador María del Carril, aquel que aconsejó al general Lavalle el fusilamiento del gobernador Dorrego en 1828, dijo: **Opino por la devolución de los bienes detenidos a don Juan Manuel de Rosas porque aun cuando él ha aturcido a la generación contemporánea con sus horribles crímenes, no debe olvidarse que estaba investido del mando supremo e irresponsable de esta nación sobre la que ha imperado un cuarto de siglo, dominándola con sus propios elementos y recursos y sujetándola con las fuerzas físicas y morales que ella encierra.**

Urquiza ordena, con fecha de 7 de agosto de 1852, la devolución de los bienes del general Rosas a su apoderado Juan N. Terrero y nombrar como defensor de oficio a Tiburcio de la Cárcova, antiguo partidario del general. Rosas le escribe a Urquiza el 3 de noviembre de 1852 agradeciendo su consideración. Pero esto no se concretaría. El 4 de septiembre de 1852, Urquiza delega el gobierno de la provincia en el general José Miguel Galán, con el objeto de ocuparse de los preparativos del Congreso Constituyente que se llevaría a cabo en la ciudad de Santa Fe. En su ausencia, estalla la revolución del 11 de septiembre de 1852, conducida por Valentín

Alsina (inmundo unitario), quien asume como gobernador y separa a la provincia de Buenos Aires de la Confederación hasta el 23 de septiembre de 1860. El nuevo gobierno de Buenos Aires, por ley del 21 de septiembre de 1852, deja sin efecto todas las disposiciones que se habían tomado bajo el gobierno de Urquiza. Con fecha de 18 de diciembre de 1853, Rosas eleva, al nuevo gobierno, su reclamo, que no fue considerado ni contestado.

El 12 de abril de 1854 Buenos Aires promulga su Constitución, por medio de la cual Pastor Obligado (ex secretario de Ciriaco Cuitiño) fue elegido gobernador y en 1857 nuevamente V. Alsina. En 1856, el gobierno de Buenos Aires decide someter a proceso público a Juan Manuel de Rosas. El 28 de julio de 1857 se sanciona la ley por la cual se declara a Rosas reo de lesa patria por la tiranía sangrienta que ejerció sobre el pueblo durante el período de su dictadura y traidor a la independencia de su patria, se le vuelven a confiscar todos sus bienes, los cuales fueron declarados de propiedad pública. Desde este punto de vista, las tierras se venderían en pública subasta y los inmuebles de la ciudad, incluida la Quinta de Palermo, pasarían al poder municipal. En la vereda de los acusadores se encontraban tanto antiguos partidarios del Restaurador como sus enemigos de siempre. De la mano del Dr. Rufino de Elizalde, se lo enjuicia en ausencia, condenándolo en rebeldía a la pena de muerte en calidad de alevé. Rosas redacta su defensa en tres idiomas (español, inglés y francés). Considera que ese juicio solo compete a Dios y a la historia. "No hay Ley anterior que prescriba, ni la sustancia del juicio, ni las fórmulas que déban observarse. Porqué no pueden constituirse en jueces, los enemigos, ni los amigos de Rosas, las mismas víctimas que se dicen, ni las que pueden ser tachadas de complicidad en los delitos" (Carta de J.M. de Rosas a J.M. Roxas y Patrón) Ante la falta de tribunales de apelación y revisión, a Rosas solo le quedan las cartas para protestar contra los actos de deshonor, las acusaciones y el despojo de sus bienes. Los defensores de Rosas en Buenos Aires Josefa Gómez, Juan N. Terrero y José María Roxas y Patrón se convierten en los defensores del honor, los derechos y la protesta del general Rosas en Buenos Aires. En 1857 reanuda el intercambio epistolar con Urquiza y le manda copia de su protesta. Lo mismo hace con Juan Bautista Alberdi. Urquiza le contesta a Rosas el 24 de agosto de 1858 en donde vierte importantes conceptos. Allí le dice que recibió algunos ejemplares de la protesta que publicó en Europa respecto a "las injustas y violentas medidas tomadas contra sus propiedades y las de sus hijos, por el Gobierno Irregular de

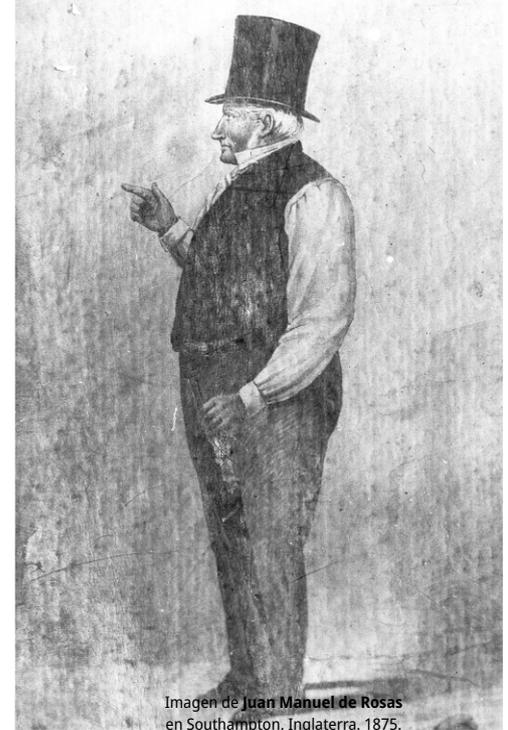
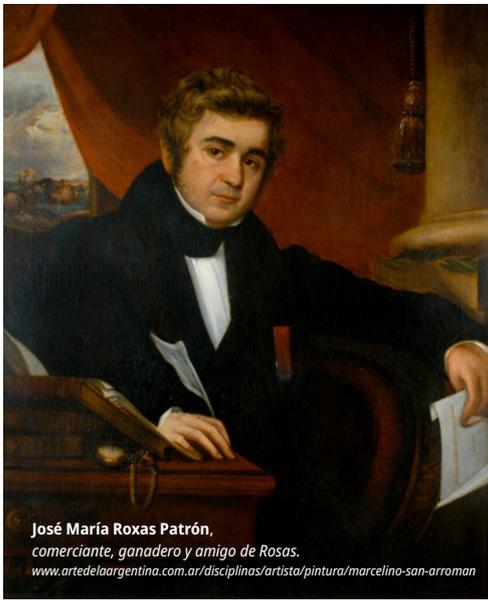


Imagen de Juan Manuel de Rosas en Southampton, Inglaterra. 1875.

Buenos Aires". Urquiza se compromete a enviarle anualmente y mientras pueda 1.000 libras para su socorro. Si bien él mismo contribuyó a su caída, sin embargo no olvida la consideración que se le debe en razón del servicio que hizo en defensa de los derechos de soberanía e independencia nacional. Rosas nunca dejó de agradecer este reconocimiento, además de su ayuda. Él mismo relata en estos términos su situación actual: No fumo, no tomo rapé, vino ni licor alguno, no asisto a comidas, no hago visitas, ni las recibo, no paseo, ni asisto a teatros, ni a diversiones de clase alguna. Mi ropa es la de un hombre común. Mis manos y mi cara son bien quemadas y bien acreditan cuál y como es mi trabajo diario incesante, para en algo ayudarme. Mi comida es un pedazo de carne asada, y mi mate, Nada mas. En la granja que arrendaba, instaló un tambo, con vacas, caballos y útiles, que subarrendaba, y lo producido semanalmente por ésta le servía para costear el cultivo del resto de la chacra. Informa que en su testamento dejó claras instrucciones sobre cómo tiene que ser su funeral, sin pompa ni aparato, y dónde deben descansar sus restos. Posteriormente en 1873 agrega en un condicilio, que sería "hasta que en mi patria se reconozca y acuerde por el gobierno la justicia debida a mis servicios". Pide que sus restos sean repatriados a Buenos Aires y puestos a la par de los restos de su compañera Encarnación y los de sus padres.

**Rosas sufre en el exilio la miseria de los
Continúa »»**



José María Roxas Patrón,
comerciante, ganadero y amigo de Rosas.
www.artedelaargentina.com.ar/disciplinas/artista/pintura/marcelino-san-arroman

«**hombres a quienes encumbró** y le comenta a Josefa Gómez la iniciativa de su yerno, Máximo Terrero, y de su amigo y consuegro, Juan N. Terrero, de hacer una suscripción en Buenos Aires para ayudarlo en el destierro. **“Así se sabrá si tengo o no tengo amigos, y si los tengo, quienes, y como son [...] porque se sabrá ó empezará ya también á conocer que los que se decían mis amigos, al morir, ni antes, nada, absolutamente nada, me han dejado”** (Carta de J.M. de Rosas a J. Gómez, Southampton, 22/05/1866). Aquí se refiere a Nicolás Anchorena, quien nunca le escribió ni pagó los más de 60.000 pesos fuertes metálicos que le debía. Tampoco su esposa, Estanislada Arana, ni sus hijos se hicieron cargo de la deuda. También menciona a sus cuñados, María Josefa y José María Ezcurra, y a su hermano, Gervasio Rozas, que murieron sin pagar sus deudas. En su auxilio no solo acudió el general Urquiza y José María Roxas y Patrón, sino también Juan N. Terrero y su esposa, Juanita Rábago, quienes le enviaban 500 libras anuales (Carta de J.M. de Rosas a J. Gómez, Southampton, 20/09/1866).

Rosas le envía a Josefa Gómez los nombres de algunas personas que puede contactar, entre ellos, Margarita y Juanita Ezcurra, Petrona Ezcurra de Urquiola y Mariquita Ezcurra, Andrés Costa Arguibel (sus sobrinos), Alejandro Baldez (su sobrino), Dolores Fernández de Quiroga, Federico Terrero (hijo de Juan N. Terrero), Mateo García de Zúñiga, Antonino Reyes, hijos del coronel Santiago Villamayor. Quienes fueron respondiendo uno a uno con envíos de letras a nombre del general Rosas. Otros se sumaron voluntariamente a medida que se enteraban como el coronel Prudencio Arnold, Leonardo Pereyra, Gregorio y Marcelino Rodríguez, Carlos Ohlsen (secretario de Urquiza). Su compromiso era devolver el dinero una vez que el gobierno de Buenos Aires le reintegrara sus propiedades. Dentro de este grupo es necesario señalar la incondicionalidad de las hermanas Ezcurra, a quienes Rosas consideraba como suyas propias- Lo mismo puede decirse de los Terrero, ya que a la muerte de Juan N. Terrero, su viuda, Juanita Rábago, seguía auxiliándolo; cuando esta fallece en 1872, lo hacen sus hijos. La misma actitud vale encontrar en Roxas y Patrón, quien deja una cláusula en su testamento de continuar socorriendo al general Rosas en el destierro hasta su muerte o hasta cuando este lo

indique. También es importante resaltar la presencia de Petrona Villegas, quien formaba parte del círculo íntimo de Manuelita Rosas junto a Juanita Sosa, Pepita Gómez y Rosa Arana, con quienes mantuvo una asidua correspondencia.

El grupo que compartía veladas de cabalgatas y guitarreadas en Palermo se componía además de Micaela y Juana Cascallares; Máxima González; Dolores, Mercedes y Rosa Fuentes; Carmen Zelaya; Telésfora Sánchez; Marica Mariño y Sofía Frank. Muchos otros no contestaron, como Laureano Ramírez, Andrea Ortiz de Rozas de Saguí (quien fallece en 1868), Isabel Fuentes de Ezcurra (su ahijada). En este punto, hace referencia a su nuera Mercedes Fuentes y a la indiferencia con que educó a su único hijo, llamado también Juan Manuel y que jamás recordó a su abuelo. Manifiesta sentir la indiferencia de muchas personas. También se siente apenado por la ausencia de su amigo Mateo García de Zúñiga, hasta que se entera que había sufrido quebrantos económicos, como tantos otros que no pudieron aportar nada, o que tuvieron que interrumpir la ayuda o reducirla.

También hubo decepciones, como Carlos Horne, en Montevideo, quien dudó ante Josefa Gómez de la letra y firma del general Rosas. En carta del 27 de noviembre de 1861, Roxas y Patrón comparte con Rosas la decepción por aquellos que en su momento fueron considerados amigos, hombres ricos como Nicolás Anchorena o Felipe Vela, cuyas fortunas fueron promovidas por la política económica, y en especial de tierras, de Rosas y, ante la desgracia y el infortunio, miraron hacia otro lado. ***Dn. Nicolás se declaró mi enemigo, y qdo. Se encontraba conmigo hombro á hombro en la calle, hacía la vista á un lado en señal de desprecio.***

Por último, es importante remarcar las ausencias. Entre las más importantes, la de su hijo, Juan Bautista Ortiz de Rozas, quien si bien partió con su padre y hermana hacia Southampton en 1852, a los tres años decidió regresar al Río de la Plata con su esposa, Mercedes Fuentes, y su hijo Juan Manuel. Primero se estableció un tiempo en Santa Catarina (Brasil) y en 1859 llega a Buenos Aires, donde se establece y fallece en 1870. Tampoco se sabe nada de su hermano Prudencio Ortiz de Rozas, quien había sido un estrecho colaborador de su gobierno, en donde tuvo una destacada actuación militar. Después de Caseros, Prudencio vende todas sus propiedades y emigra a España, instalándose en Sevilla, donde lleva una vida cómoda y holgada. Es muy extraño que no haya habido correspondencia entre los hermanos y que Prudencio, que se dedicó a viajar, jamás haya ido a visitar a Rosas en Southampton, Urquiza se pregunta ***“¿qué se han hecho los amigos del general Rosas, a quienes colmó de fortuna en su época?”*** Entre los primeros que cambiaron de postura se encuentran los Anchorena. También el Dr. Rufino de Elizalde, rosista en su tiempo, asiduo concurrente de las fiestas de Palermo, compuso la “Canción Federal” que bajo tapas de terciopelo rojo le dedicó y entregó a Manuelita Rosas, fue diputado provincial, pero después de Caseros se pasó al bando contrario y fue fiscal de estado. Curiosamente, hombres que habían militado en

las filas unitarias, como Salvador María del Carril, Félix Frías o el Dr. Carlos Tejedor, se opusieron al juicio contra Rosas. Para Frías, ***“a los hombres de principios no les es permitido todo contra los tiranos; no les es permitido imitarlos”***. Para Tejedor, la lista de cómplices de Rosas es muy grande y supone castigar a un pueblo entero. De todos modos, la causa de Rosas pasó a la justicia ordinaria y los jueces ratificaron la condena, la cual debería ejecutarse en Palermo habida la ausencia de Rosas en el país e imponiéndole, además, la obligación de restituir lo robado al tesoro público.

¿Cuál no habrá sido la sorpresa del hombre de todos los poderes cuando vio que sus principales acusadores habían sido partícipes de sus veladas en Palermo? Algunos, incluso, integrantes de su gobierno; otros, agraciados con favores, vieron aumentadas sus fortunas y propiedades. Así sucedió con el Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield, amigo. Honor, prosperidad y protección, Incluso, inician un intercambio epistolar, con afectuosas expresiones de amistad, hasta que esta se corta abruptamente al enterarse Manuela de que Vélez se había convertido en uno de los principales perseguidores de su padre y que llegó a acusarlo de la muerte del Dr. Maza. Por el intercambio epistolar entre ambas amigas, se sabe que cuando a Rosas le confiscaron sus bienes, el Dr. Vélez Sarsfield le pidió a Máximo Terrero poderes para iniciar la defensa judicial, algo que Terrero no podía otorgar. Ante esto, Manuela Rosas escribe a Josefa Gómez: ***“Si en 1852, y aún después, el señor Vélez creía justo defender nuestros intereses, yo no sé qué nuevas faltas pueden imputarse por nuestra parte para haber vuelto de uno que se decía amigo celoso, en un enemigo rencoroso, y lo que es peor aún calumniante a sabiendas, sin corazón y sin conciencia”***. También se pregunta cómo es que ***“muchos de los personajes de la actualidad, frecuentaban mi sociedad, bailar y divertirse en ellas sin causarles horror las supuestas mutilaciones de las víctimas, cuya piel desollada, cuyas orejas curtidas, cuyas cabezas sangrientas servían de adorno en los salones del reo? A fe que tú misma veías a Elizalde y muchos otros visitar esos salones noche a noche y al mismo doctor Vélez, que tantas veces se llamó mi amigo”***. Para Rosas, según le hace saber a su amiga Josefa Gómez en carta del 19 de enero de 1870, ***“Sabido es, que el Señor Doctor Vélez, ha sido siempre mi enemigo, tanto más injusto, cuánto más alta ha sido su posición entre los hombres distinguidos que han ocupado, y ocupan el poder”***. Más allá de todo, en el interior de la pampa, seguían resonando los ¡vivas! a Rosas.

BIBLIOGRAFÍA

- Dellepiane: “Rosas en el destierro”
- Fitte Ernesto: “Confiscación de los bienes de Rosas”
- Fradkin, Gelman: “Rosas, la construcción...”
- Irazusta Julio: “Vida de Juan Manuel de Rosas”
- Lynch John: “Juan Manuel de Rosas”
- Raed José: “Cartas del exilio”
- Reguera Andre: “Testamento de Rosas”
- Ternavasiao Marcela: “Correspondencia de Rosas”

ARTE Y LITERATURA

CULTURA NACIONAL



Por Luis Launay

Día del Escritor Bonaerense

Fiel a nuestro pensamiento, homenajeamos y recordamos a las mujeres y hombres que hicieron historia, en el día de su nacimiento, por esto este 13 de mayo, conmemoramos el DÍA DEL ESCRITOR BONAERENSE, ese día en 1854 en la ciudad de San Justo, Provincia de Buenos Aires nació Pedro Bonifacio Palacios, conocido por su seudónimo de ALMAFUERTE.

Falleció a los 63 años, en la ciudad de La Plata, el 28 de febrero de 1917. Un año después en Chivilcoy, por ordenanza del Honorable Concejo Deliberante, se le impuso a la calle Nro. 58, el nombre de Almaguete. Otro homenaje se dio en la Escuela primaria 19, de la localidad rural de Gorostiaga, fundada en 1891, llevando el nombre de ALMAFUERTE.



Piu Avanti

No te des por vencido, ni aun vencido,
no te sientas esclavo, ni aun esclavo;
trémulo de pavor, piénsate bravo,
y arremete feroz, ya mal herido.
Ten el tesón del clavo enmohecido
que ya viejo y ruin, vuelve a ser clavo;
no la cobarde intrepidez del pavo
que amaina su plumaje al primer ruido.
Procede como Dios que nunca llora;
o como Lucifer, que nunca reza;
o como el robledal, cuya grandeza
necesita del agua y no la implora...
¡Que muerda y vocifere vengadora,
ya rodando en el polvo, tu cabeza!

Almaguete

Poema de Natalia Jaureguizahar

CHE ABUELO

Che abuelo, vení, contame,
de esas columnas humanas
cuando el sueño colectivo
nacía y los empujaba.

Vení, sentate conmigo,
que yo ya puse la pava,
y contame de esa piba
que a los pobres abrigaba.

Vení, que casi es olvido,
esa pareja sagrada,
que convirtió en un hijo
cada humilde que amparaba.

¡Dale, viejo! ¿Qué te cuesta?
¡Agítame la esperanza!
Vení, sentate conmigo
que tengo heridas las alas.

Necesito que me digas
como hacías en mi infancia
que la vida se transita
con un ideal como espada
o pierde sentido y se vive
como si nada importara.

Che, abuelo, vení, abrazame,
renovame la confianza,
que hoy me duele cada pibe
que mendiga una esperanza,
cada estómago vacío,
cada fábrica cerrada.

Vení, sentate conmigo,
volvé a ponerle palabras
a ese sueño que enamora
a ese pueblo que luchaba.
Vení, viejo, necesito
que vos me cures las alas

Natalia Jaureguizahar

